

In patientia vestra possidebitis animas vestras:

Paciencia e inquisición en Agustín de Hipona

In patientia vestra possidebitis animas vestras:

Patience and inquisition in Augustine of Hippo

Juan Carlos Cárdenas Politi¹

juan.cardenas.p@gmail.com

Resumen

El siguiente escrito analiza la relevancia del concepto de *patientia* en el pensamiento y obra de Agustín de Hipona con relación a la aplicación de la legislación imperial en contra de las comunidades disidentes al catolicismo romano en África. El texto cuenta con tres apartados y una conclusión. En la primera parte se analiza el papel de Agustín en la lucha en contra de la resistencia donatista en África, poniendo especial atención en la réplica de Agustín a lectura bíblica de sus adversarios. En la segunda parte se analiza la fundamentación teológica frente a la “martirología” elaborada por la resistencia donatista sobre la base de un análisis del tratado de Agustín sobre la paciencia. Finalmente, se posiciona el concepto de *patientia* en *Civitate Dei* evidenciando su relación con la escatología agustiniana. En las conclusiones se reflexiona sobre el concepto de “inversión del cristianismo”, problematizando el papel y lugar de la teología paulina en el pensamiento y obra de Agustín.

Palabras clave: Agustín, *patientia*, suicidio, donatismo, paulismo.

Abstract

¹ Licenciado en Historia por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Profesor de Historia y Ciencias Sociales por la Universidad Diego Portales, diplomado en Estudios Medievales por la Universidad Gabriela Mistral.
<https://orcid.org/0009-0005-9189-973X>.

The following paper analyzes the relevance of the concept of *patientia* in the thought and work of Augustine of Hippo in relation to the application of imperial legislation against dissident communities to Roman Catholicism in Africa. The text has three sections and a conclusion. The first part analyzes the role of Augustine in the struggle against the Donatist resistance in Africa, paying special attention to Augustine's reply to the biblical reading of his adversaries. In the second part, the theological foundation against the “martyrology” elaborated by the Donatist resistance is analyzed on the basis of an analysis of Augustine's treatise on patience. Finally, the concept of *patientia* in *Civitate Dei* is positioned, showing its relationship with Augustinian eschatology. The conclusions reflect on the concept of “inversion of Christianity”, problematizing the role and place of Pauline theology in Augustine's thought and work.

Keywords: Augustine, *patientia*, suicide, donatism, paulism.

Fecha de Recepción: 30/08/2024 — *Fecha de Aceptación:* 28/10/2024

I. Contra la resistencia donatista en África

Agustín de Hipona ha ejercido una influencia abrumadora en el pensamiento, la eclesiología y la espiritualidad occidental, incluso quizás, como ningún otro personaje en la historia del cristianismo, al menos en lo que va de Pablo de Tarso a Martín Lutero. De hecho, la Edad Media y el Occidente cristiano heredan de Agustín de Hipona un “paradigma de iglesia”² formulado durante la antigüedad tardía. De ahí la relevancia del cisma ocurrido en África durante los siglos IV y V entre cristianos “católicos” y cristianos “donatistas”³. Al asumir en 395 el obispado de Hipona Regius, Agustín se involucró de lleno en la resolución teórica (teológica) y práctica (política) de este conflicto, lo cual marcó profundamente su concepción sobre el cristianismo.

²Küng, 2006, pp. 295-319.

³Es importante anotar como lo hacen Tilley (2011) y Dunn (2018) que el término “donatista” no es del todo específico para referir a las resistencias o disidencias cristianas de África frente al “catolicismo”, debido principalmente a que el nombre de “donatista” fue la forma en que los cristianos aliados desde Roma con el imperio llamaron a los “seguidores de Donato” y en general a toda forma de resistencia desde África romana y además porque ambos cristianos se entendían a sí mismos como “católicos”. Esto es universal.

El enfrentamiento con el donatismo fue “la” gran tarea político-teológica de Agustín como obispo católico, de ahí la inmensa cantidad de textos destinados a combatir y condenar a esta herejía africana. En este sentido, en su enfrentamiento en contra del donatismo, el obispo de Hipona habría intervenido políticamente al menos de dos maneras. Por un lado, como lo demuestran Buenacasa y Villegas, Agustín habría sido nada menos que el autor intelectual de parte de la legislación anti-donatista promulgada por los emperadores romanos⁴, compilada luego en el Código de Teodosio⁵. Por otro lado, como afirma Escribano⁶, Agustín, consciente de la tradición martirológica africana, y teniendo en cuenta el desarrollo y el estado del cisma entre católicos y donatistas, habría intervenido en la forma de aplicación de la ley en contra de estos últimos. Escribano demuestra que Agustín se encargó muy hábilmente, y en base de una teoría del terror útil, del modo de aplicación de la legislación anti-donatista, evitando en ocasiones, a través de su cargo de obispo, de la aplicación de la pena capital por parte de las autoridades romanas en contra de ciertos líderes donatistas, para impedir que estos fuesen tomados como mártires por el pueblo africano, tan vulnerable a tales tradiciones “carnales”.

Agustín se habría encargado desde muy temprano de combatir la forma en la cual los donatistas comprendían su relación con lo martirológico. Una de las primeras medidas de Agustín como autoridad católica en Hipona en 395 fue combatir las fiestas populares en memoria de los mártires celebradas por los donatistas, a las cuales Agustín llamó ‘comilonas y borracheras’ que, según entendía el obispo, eran remanentes del paganismo producto del acelerado proceso de cristianización de los últimos siglos, en donde el mártir pasaba a ocupar el lugar del antiguo ídolo. En cambio, para Agustín, en un tiempo con una sociedad ya cristianizada, la cosa era distinta: ‘ya era hora de que quienes no osaban renegar de su nombre de cristianos, comenzasen a vivir según la voluntad de Cristo, rechazando, como cristianos que eran ya, lo que les fue permitido para que se hiciesen cristianos’⁷.

El donatismo tenía un amplio apoyo en la población africana, especialmente entre los pueblos de las montañas, lejanos en parte a la vida ciudadana de las ciudades costeras, debido a este apoyo, el conflicto entre donatistas y católicos romanos en África duró prácticamente todo el siglo IV y principios del V, y por lo mismo, como muestra Marone⁸ la legislación anti-

⁴Buenacasa, Villegas 2013.

⁵De Giovanni, 1980.

⁶Escribano, 2018.

⁷Agustín, Ep 29.

⁸Marone, 2016.

donatista elaborada por los emperadores desde Constantino no fue aplicada rigurosamente por las autoridades romanas en África, esto al menos hasta principios del siglo V, cuando se decreta, con apoyo de Agustín como principal defensor del catolicismo romano en África, la pena de muerte para los cristianos africanos que se resistan a ser integrados en la catolicidad de los romanos, así como para los que interrumpen los ritos de estos cristianos.

La aplicación de la legislación en contra del donatismo comandada por el catolicismo debilitó profundamente a las comunidades donatistas, las cuales se vieron progresivamente privadas de sus bienes, de sus templos, y de sus autoridades. El considerable patrimonio de la iglesia donatista⁹ fue expropiado por el imperio y entregado a la iglesia católica romana. Los obispos donatistas que se resistieron fueron detenidos, encarcelados y sometidos a un juicio cuyas actas fueron luego, por impulso de Agustín, ampliamente difundidas y publicadas. Finalmente, a los rebeldes más levantados, circunceliones en su mayoría, les fue decretada pena de muerte.

Frente a esta temprana inquisición¹⁰, uno de los métodos de resistencia que ocuparon los donatistas fue el suicidio, individual y colectivo. Agustín comenta estos acontecimientos en sus escritos, en donde muestra una actitud a lo menos indolente frente a estas prácticas de resistencia. Brown comenta al respecto que “Un extranjero se impresionaría por los suicidios de los circunceliones: para Agustín, formaban «parte de su comportamiento habitual»”¹¹. Por eso, en su disputa con el donatismo, Agustín se enfrentó a una ‘teoría del suicidio’¹² elaborada por sus adversarios frente a la persecución, lo que Bart van Egmond ha llamado ‘refutación de la martirología y la teoría de la gracia’ elaborada por el donatismo¹³.

A lo largo de su participación como obispo católico en el cisma, el tópico del suicidio como resistencia frente a las persecuciones aparece frecuentemente en los escritos del obispo,

⁹ Buenacasa, 2022.

¹⁰ Hablamos de temprana inquisición; se trata de la persecución de cristianos “no-católicos” en tiempos de una sociedad ampliamente cristianizada y de un aparato legal en pleno proceso de cooptación por la Iglesia de Roma. La persecución de la herejía en tiempos de Agustín tomó definitivamente, a través de la cristianización nicena del imperio romano y de la implementación de las reformas de Constantino, un carácter de política de Estado. Su aplicación desde entonces, a mayor o menor intensidad durante los siglos que abre la antigüedad tardía, no invalida el hecho de que fue gracias a figuras como la de Agustín, rostros de un cristianismo ortodoxo y legalizante, que el espectro profético y crítico del movimiento histórico de Jesús fuese, en tiempos de la patristica, ampliamente doblegado, demonizado y enviado al núcleo de lo que el Occidente cristiano comprenderá hasta el día de hoy como herejía.

¹¹ Brown, 1969, p. 445.

¹² Shaw 2011, pp. 721-770.

¹³ Van Egmond, 2015.

de hecho, se podría decir que Agustín elabora esta replica en armonía con su estrategia del terror útil¹⁴ dentro de una justificación teológica más amplia en contra de la resistencia frente a las persecuciones comandadas por los reyes cristianos.

II. La refutación de la paciencia donatista

En una carta del obispo de Hipona del año 410 escrita a poco de decretada la pena capital en contra de las comunidades donatistas, Agustín le reprocha un intento de suicidio a Donato de Cartago, preesterito donatista: “Ahora te has arrojado a un pozo para matarte. Y eso lo hiciste con libre voluntad. ¡Cuán crueles serían los siervos de Dios si se hubiesen concertado en esa tu mala voluntad y no te hubiesen librado de la muerte!”¹⁵ Según Agustín el donatista justificaba su práctica en base a I Corintios: “He oído que has dicho que eso quiere significar el Apóstol cuando dice: Aunque entregare mi cuerpo a las llamas”¹⁶, Agustín responde:

Repara con diligencia y mira cómo dice la Escritura que alguien entrega su cuerpo a las llamas. No dice que el tal sujeto se arroje al fuego cuando se ve perseguido por el enemigo, sino cuando se le propone hacer algún mal o el padecerle; elija entonces no hacer el mal, antes bien padecerlo¹⁷.

Agustín replica la interpretación de I Corintios elaborada por el donatista, el pasaje en latín es: *Et si tradidero corpus meum ita ut ardeam*, y en griego: *το σωμα μου ινα καθησωμαι*. Agustín afirma que “entregar el cuerpo a las llamas” no quiere decir, enfrentar la persecución en términos de resistencia, sino de paciencia, ya que ‘siendo los reyes ya cristianos’¹⁸ lo que queda

¹⁴*Cum vero terrori utili doctrina salutaris adiungitur, ut non solum tenebras erroris lux veritatis expellat, verum etiam malae consuetudinis vincula vis timoris abrumpat, de multorum, sicut dixi, salute laetamur, benedictentium nobiscum, et gratias agentium Deo quod sua pollicitatione completa, qua reges terrae Christo servituros esse promisit, sic curavit morbos, sic sanavit infirmos.* Agustín, Ep. 94, 3.

¹⁵ Agustín, Ep.173.

¹⁶ I Corintios 13:3.

¹⁷ Agustín, Ep.173.

¹⁸¿Qué respondéis si la Iglesia como madre os fuese hablando. - Hijos míos, a qué viene de vuestra madre quejaros? Decidme más bien por qué me abandonasteis antaño. Culpáis a vuestros hermanos, y es a mí a quien dais quebranto. Antaño con los gentiles, cuando sufrí males tantos, me abandonaron, sí, muchos, más por miedo renegaron; ¿Y quién os fuerza a vosotros a estar contra mí luchando? Decís estar de mi parte, pero bien sabéis que es falso. Yo me llamo la Católica, vosotros los de Donato. Rezar por todos los reyes me mandó el apóstol Pablo, y a vosotros os da enojo de ver que ya son cristianos. ¿Cómo os doléis, si sois hijos, de que Dios me haya escuchado? Agustín, Salmo Contra los Donatistas.

en el tiempo que resta es participación, no rebelión. “Celebramos la salud de muchos, que con nosotros bendicen y dan gracias a Dios por haber cumplido su promesa, cuando dijo que los reyes de la tierra habían de servir a Cristo”.

En este sentido, Agustín distingue muy bien para su causa dos tiempos del cristianismo, el tiempo en que rigió a los apóstoles y los mártires, ‘*Temporibus itaque Apostolorum et martyrum*’, y el tiempo en el que vive actualmente la iglesia. En el primero, los reyes eran infieles y por tanto ‘persiguen a los cristianos, en vez de los impíos’, y a los que se resisten ‘los arrojan a las llamas’, ‘*et recusantes in flammam mittebat*’. En cambio, en el tiempo actual de la iglesia, dice Agustín, los reyes ya creyentes hacen ‘sufrir a los impíos en vez de los cristianos’. Esta distinción temporal entre cristianismo antiguo y moderno es una respuesta de Agustín al argumento donatista: ¿En qué parte del Evangelio se afirma que los reyes de la tierra juegan tal función en el plan del Señor sobre la Iglesia?:

Ni en el Evangelio ni en las cartas apostólicas se encuentra un caso en que los reyes de la tierra hayan sido solicitados por la Iglesia contra los enemigos de la Iglesia, es verdad ¿Quién lo niega? Pero todavía no se había cumplido aquella profecía “y ahora, reyes, entended, instrueros los que juzgáis la tierra; servid al Señor en temor”¹⁹.

Podemos ver más expresiones de está refutación a la martirología donatista en la réplica de Agustín a Gaudencio, el obispo donatista de Tamugadi, que había resistido a las autoridades romanas amenazado con quemarse junto con su comunidad dentro de la Iglesia al momento de la represión imperial. En relación con la refutación de la martirología donatista, Agustín se refiere a una ‘insana opinión (*sententia*) del suicidio’ elaborada por su adversario, de la cual afirma:

Seguramente, indagando con extremada sagacidad en las santas Escrituras por ver si podías presentar algún argumento en defensa de esta insana opinión del suicidio, piensas haberlo encontrado, ya que se escribe en el Evangelio: El espíritu está pronto, pero la carne es débil, como si alguno debiera darse muerte precisamente porque es débil para soportar los martirios de mano de los perseguidores... No pudiste expresar

¹⁹ Agustín, Ep. 94, 3.

con mayor brevedad que vuestros falsos mártires pertenecen al número de aquellos de quienes se escribió: ¡Ay de los que perdieron la paciencia!, y que, en cambio, no pertenecen en absoluto a aquellos a quienes dijo el Señor: Con vuestra paciencia poseeréis vuestras almas²⁰.

El pasaje que cita Agustín para acusar de falsos mártires a sus adversarios es un versículo que Gaudencio ha utilizado para justificar su concepción sobre el martirio y su resistencia en contra de sus perseguidores. Este pasaje es Lucas 21:19, allí dice en latín: *In patientia vestra possidebitis animas vestras* y en griego: *ἐν τῇ ὑπομονῇ ὑμῶν κτήσασθε τὰς*, el concepto griego “πομονή” o “*hupomone*” que ocupa Lucas, es un concepto recurrente en el Nuevo Testamento que, además de aparecer en el prólogo del Apocalipsis de Juan, atraviesa el núcleo central de las cartas de Pablo. Este concepto aparece en el Nuevo Testamento vinculado las más de las veces a los conceptos de tribulación y fe²¹, la *hupomone*, como *patientia*, y debido a su vinculación con el tema del martirio o la “tribulación” recibió especial atención en África, de hecho, Tertuliano y Cipriano le dedicaron un espacio en su producción teológica²², antes de que Agustín, en 418, y como coronación de su victoria sobre el donatismo, le dedicara uno propio.

Allí, para fundamentar su concepto de paciencia, Agustín se basa primeramente en una determinada lectura de la Carta a los Romanos. Los pasajes desde donde Agustín explica su concepto de *patientia* son dos, Romanos 5:4 y 8:25. Agustín pondrá mayor atención al segundo pasaje en donde Pablo dice: *‘εἰ δὲ οὐ βλέπομεν ἐλπίζομεν, δι ὑπομονῆς ἀπεκδεχόμεθα’*. En latín: *‘Si autem, quod non videmus, speramus, per patientiam expectamus’*, y en español de la Biblia Textual: ‘Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo esperamos ansiosamente’.

La paciencia tiene que ver para Agustín con la espera “expectante” en el presente frente a la promesa de salvación; por eso la define como “el buen ánimo con el que se toleran los males, para no desalentarnos frente al conseguir bienes superiores”²³. Siendo, dentro de aquellos bienes superiores, el más elevado, evidentemente la salvación, la vida eterna al final de los tiempos. Por eso Agustín cita en su definición sobre la paciencia a la apocalíptica de

²⁰Agustín, Réplica a Gaudencio, Obispo donatista. XIII.

²¹Barclay, 1974, p.143.

²²Escribano, 2018.

²³Agustín, Sobre la paciencia. I.

Pablo: “no son comparables los padecimientos de esta vida con la gloria futura que se ha de revelar en nosotros”²⁴. Agustín enfatiza que la paciencia que resiste los males mundanos no tiene como meta una vida buena en el presente terrenal, sino principalmente una ‘próxima’ vida buena ‘sin límite de tiempo’, una ‘felicidad verdadera y segura’ solo conseguible en el ‘presente eterno’ de Dios, al cual solo podemos acceder en el Cielo.

Debido a que los donatistas argumentan su resistencia en base a la misma *hupomone* o en realidad, *patientia* cristiana, para el obispo es fundamental en su tratado el distinguir muy claramente una ‘paciencia digna’ y una ‘paciencia indigna’ que es en realidad impaciencia. Por esto Agustín dice que los donatistas tienen ‘falsos mártires’, o falsos pacientes; estos expresan su oposición frente a ‘los verdaderos mártires y su gloria’²⁵.

Pero la distinción entre cristianos romanos y cristianos donatistas, si bien es profunda, no oculta una tremenda identidad. De hecho, los donatistas, además de ser partícipes de la misma tradición de cristianismo latino que los romanos, se consideran así mismos también como católicos²⁶; los donatistas también leen la misma traducción de la Biblia que los romanos y se sienten, al igual que Agustín y los obispos de origen africano que lo acompañan, como herederos de los grandes mártires africanos, especialmente de Cipriano de Cartago.

La distinción entre cristianismo católico y cristianismo donatista es expresión de una tensión dentro del mismo movimiento histórico de Jesús, entre un ala conservadora-ortodoxa, y un ala profético-crítica. Esta tensión se deja ver en la forma en que ambos grupos, católicos y donatistas, interpretan tanto el canon del Nuevo Testamento como la tradición latina del África cristiana. Por eso para Agustín es fundamental en su tratado sobre la paciencia el contraponer una paciencia falsa en contra de una paciencia correcta, la una es la de los soberbios y heréticos, la otra la de los sumisos y obedientes; “aquella es terrena, ésta celeste, aquella animal, ésta espiritual, aquella diabólica, ésta deífica”²⁷,

Esta tensión entre paciencia falsa y paciencia verdadera formulada por Agustín expresa en el fondo dos formas muy distintas de entender la relación del cristianismo con los señores del mundo, es decir, con las autoridades terrenales. La postura de Agustín, al considerar el

²⁴Romanos 8:18.

²⁵Agustín, Sobre la paciencia, XIII.

²⁶ En una carta de Agustín a un donatista asoma la concepción “universal” del donatismo: “Te parece que has dicho algo muy agudo cuando interpretas que el nombre de Católica no significa una comunión universal sino la observancia de todos los divinos preceptos y de todos los sacramentos”. Los donatistas entienden su universalidad en tanto un cumplimiento total del ser humano.

²⁷Agustín, Sobre la paciencia, XVII.

terror de la ley como el medio más eficaz para acabar con las herejías, lo lleva inevitablemente a justificar en su tratado sobre la paciencia la violencia en contra de no católicos a través de la aplicación de la legislación romana.

La represión debe servir como medio para la corrección sobre la desviación, la cual el obispo entenderá como enfermedad o locura. Con la corrección, la aplicación de la violencia legal de los reyes cristianos se transforma en violencia mítica. Por eso afirma: “Se dice: Hijo, no decaigas en la disciplina del Señor ni desmayes cuando seas reprendido por Él. Pues al que Dios ama, le castiga; y azota a todo hijo que le es aceptable”. Siendo esta sumisión frente al castigo de Dios justificada, para el obispo de Hipona, en la transgresión de los primeros padres en el Edén, es decir, por el “pecado original” y su carga que tan fuertemente atormentara a Agustín y su visión sobre el cristianismo:

Pues es muy justo que los que fuimos expulsados de la felicidad primera del paraíso, por una apetencia contumaz de las delicias, seamos aceptados de nuevo por la paciencia humilde de los trabajos. Hemos sido fugitivos por hacer el mal, pero seremos acogidos por padecer el mal. Porque allí delinquimos contra la justicia, y aquí sufrimos por la justicia²⁸.

Para Agustín, al resistir las persecuciones, los donatistas delinquen contra la justicia, y en tanto aproximan su castigo en el infierno. Para los donatistas, en cambio, el resistir la persecución expresaba su paciencia, su *hupomone* por medio de la cual ganarían sus almas. Para Agustín, al oponerse a padecer con humilde paciencia la justicia de los reyes cristianos, los donatistas entregaban sus almas a las llamas del infierno. Agustín ve todo esto como un proceso de saneamiento, la persecución es para él corrección de una desviación solo sanable por medio de los aparatos de control del imperio comandados por el catolicismo.

La concepción de paciencia en Agustín está fuertemente ligada al problema de las persecuciones de cristianos por “reyes cristianos”; se puede afirmar por ello que el tratado sobre la paciencia, como parte del combate del catolicismo romano en contra del donatismo, se encuentra vinculado al problema de la inquisición, institución de la cual de hecho el obispo de Hipona es considerado uno de sus primeros ideólogos. Agustín, al justificar la utilización del

²⁸Agustín, Sobre la paciencia, XIV.

aparato estatal romano y su legislación con el fin de perseguir a los no-católicos, se convirtió, al menos, en el primer teórico de la inquisición, o bien, en un pequeño inquisidor²⁹. Basta leer unas de sus más célebres cartas sobre el asunto en donde Agustín festeja la ‘conversión a la unidad católica’ de África por medio del terror implantado por las leyes imperiales:

El terror que infunden las leyes, con cuya promulgación los reyes sirven a Dios en el temer, es provechoso... Cuando el terror de las autoridades temporales ataca a la verdad, ofrece a los justos valientes una prueba valiosa, a los débiles una tentación peligrosa. Pero cuando el terror predica la verdad, da un aviso útil a los insensatos... Cuando la autoridad favorece a la verdad y castiga, alaba al que se enmienda. Cuando esa autoridad es enemiga de la verdad y castiga, alaba al que es coronado por haberla despreciado³⁰.

Este terror justificado y útil se le aparece a Agustín como la consecuencia necesaria frente a los heréticos y apóstatas, es una consecuencia que nace como vimos en un tiempo en que los reyes ya son fieles, y por tanto cuando su ‘terror sirve a la verdad’. La Iglesia, por tanto, afirma Agustín, en una sociedad ya ampliamente cristianizada, puede y debe perseguir, humillar y corregir a sus enemigos internos de una manera muy distinta de la que ella misma trata a los nuevos conversos:

La Iglesia trata de un modo muy distinto a los apóstatas que corrigen su pecado con la penitencia y de otro modo muy distinto a los que nunca estuvieron en ella y reciben por primera vez su paz. A los primeros los humilla más. A estos los recibe con mayor blandura, pero a ambos los ama, a los sirve con materna caridad para que se curen³¹.

En su lucha en contra de la resistencia frente a la aplicación de la legislación anti-donatista en África, el obispo intentó a toda costa refutar teológicamente la martirología del donatismo, su interpretación de la *hupomone* paulina, o si se quiere, su lectura profética del cristianismo. De

²⁹Según, Peter Brown: “Agustín, al responder a sus implacables críticos, escribió la única justificación amplia en la historia de la Iglesia primitiva a favor del derecho del Estado a oprimir a no católicos” (Brown, 1969, p. 309).

³⁰Agustín, Ep.94.

³¹Agustín, Ep.94.

esta forma, Agustín participó fuertemente en la heretización del núcleo más subversivo del cristianismo.

III. Paciencia, participación y parusía

El enfrentamiento con el donatismo y su lectura bíblica marcan profundamente el pensamiento de Agustín, y con ello, el paradigma de iglesia que de él heredamos. De hecho, como han demostrado Flórez, Sánchez y Parra, la importancia de la teología donatista de pensadores como Ticonio es fundamental en la obra madura de Agustín³². En este sentido, la importancia del debate en torno a la *hupomone* o *patientia* en el pensamiento de Agustín se puede evidenciar al constatar el lugar y función que ocupa este concepto en *Civitate Dei*. Ya que, en la visión histórica de Agustín elaborada en ella, la paciencia ocupa un lugar central³³, de hecho, el concepto de *patientia* aparece en el prólogo de la obra:

La gloriosísima ciudad de Dios, que en el presente correr de los tiempos se encuentra peregrina entre los impíos viviendo de la fe, y espera ya ahora con paciencia (*expectat per patientiam*) la patria definitiva y eterna hasta que haya un juicio con auténtica justicia conseguirá entonces con creces la victoria final y una paz completa³⁴.

La espera paciente aparece como la forma de estar en el mundo predilecta de los ciudadanos celestes en el curso de la historia, hasta que ‘haya un juicio con auténtica justicia’, es decir, hasta el final de los tiempos, más allá de la historia, en donde se consigue la vida eterna y la paz perfecta. Por eso, a lo largo de *Civitate Dei*, la contraposición entre ciudadanos celestes y terrestres se presenta como la polarización entre humildes y soberbios, unos ‘espirituales’ los otros ‘carneales’.

Esta distinción entre humildes y soberbios Agustín la expresa también como la distinción entre participación y rebelión. En este sentido y como bien nos ha mostrado Straube³⁵, la noción de “participación” ocupa un lugar clave en la conversión de Agustín desde

³²Flórez, Sánchez y Parra 2020.

³³Jelle F. van der Kooi, V. Capánaga, 1981.

³⁴Agustín, Ciudad de Dios, libro I.

³⁵Straube, 2022.

el maniqueísmo al cristianismo “católico”, se podría afirmar también que esta noción o concepto, como expresión de la obediencia a Dios, es la contracara de la noción agustiniana de soberbia, la cual representa para Agustín la forma de estar en el mundo propia de los herejes. Para Agustín, paciencia, sumisión y participación van de la mano, de la misma manera que la impaciencia y la soberbia de los heréticos van de la suya. Ya que la soberbia es “el principio de todo pecado”³⁶, y ‘la obediencia la madre y tutora de todas las virtudes, porque la criatura fue creada en tal condición que le es ventajoso estar sometida’³⁷. Por eso, los cristianos rebeldes frente a la justicia de los reyes cristianos, no se revelan solamente frente al Estado o la Iglesia, sino que, frente a Dios, y en tanto pecan al querer “ser como Dios no por participación sino por rebelión”³⁸. En la versión pesimista de Agustín (o en realidad, bastante optimista desde la mirada del poderoso), la obediencia, la sumisión y la paciencia marcan el curso de la humanidad celeste en el camino desde el Edén a la Nueva Tierra, es decir el curso de la historia. Al igual que con la *hupomone*, y en realidad, con gran parte de la tradición cristiana más crítica y profética, especialmente con el paulismo, Agustín reinterpretó el cristianismo canónico desde el lugar de la autoridad, para ello tuvo que interpretar, en favor de la alianza con el imperio romano, los pasajes más subversivos de la escritura sagrada respecto a la venida del Jesús resucitado, su apocalíptica y escatología, en donde se afirma la inminente manifestación de Cristo y con ella la destrucción de los “señores de este mundo”.

En este sentido, y como ha hecho referencia Abdala³⁹, uno de los grandes aportes de Agustín al proceso por medio del cual el cristianismo pierde su contenido crítico, fue la desmilenarización del cristianismo, es decir, un cambio de foco en torno a la expectativa real de cambio frente a las estructuras políticas del mundo: “Uno de los primeros hitos que marcó un alejamiento de ese sentimiento tan arraigado en los primeros mártires fue la obra de San Agustín”⁴⁰. En este sentido, y cómo lo hizo ver Manuel Lacunza, la gran diferencia entre el cristianismo del siglo V del cual Agustín es la cara principal, y el cristianismo de los primeros siglos, está en el problema del Milenio y la *Parusía*⁴¹. Es un problema referente a la “segunda venida” del Mesías, la cual abre definitivamente el tiempo del fin y de hecho el fin del tiempo,

³⁶Agustín, Ciudad de Dios, libro XIII.

³⁷ Agustín, Ciudad de Dios, libro XIII.

³⁸Agustín, Ciudad de Dios, libro XXI.

³⁹Abdala, 2023.

⁴⁰Abdala, 2023, p. 108.

⁴¹Lacunza, 1812.

¿cuándo ocurre esta venida? ¿cuándo serán castigados los “señores de este mundo”? ¿cuándo se repite, cumple, el Éxodo? ¿en el futuro o en el presente? Para el cristianismo originario más fuertemente apocalíptico, la salvación que significaba esta *Parusía* ocurría en el presente, en los vínculos comunitarios (*Emuná*⁴²) que había creado la resurrección de Jesús, en cambio, pareciera que en el pensamiento de Agustín, la *Parusía* es puesta en el futuro indefinido, en un futuro salvífico prometido, frente al cual no queda otra cosa que ser pacientes, incluso hasta la muerte, es decir, desde esta perspectiva, ‘al creyente sólo le queda esperar (pacientemente) el regreso y juicio de Cristo’⁴³.

IV. Conclusiones

Hemos pretendido exponer brevemente el lugar que ocupa el concepto de *patientia* en el pensamiento y obra de Agustín, y su relación con el enfrentamiento en contra de los cristianos que se resistieron a la hegemonía católica romana en África. Como vimos, los donatistas que inmolaron sus vidas resistiendo al imperio romano son para Agustín soberbios, siendo la rebelión frente al imperio ahora cristiano falta de paciencia frente a la promesa escatológica de salvación.

En este sentido, me parece que Agustín, al poner definitivamente la salvación en el futuro indefinido, fuera de este mundo, incluso en un futuro más allá y a través de la muerte (cuando esta muerte no ha sido en resistencia frente a la autoridad), obró en la transformación, o inversión, del cristianismo profético-crítico de los primeros siglos, en lo que Nietzsche llamó con razón un platonismo para las masas. En este sentido, la inversión del cristianismo crítico significó la reinterpretación del contenido insurreccional del mismo en contenido autoritario, o bien, más matizadamente, la superposición de un ala ortodoxa y legalizante del cristianismo frente a otra profético-crítico, más próxima al mensaje y obra de Jesús y los primeros cristianos, estando ambos polos presentes en la pluralidad que definió al cristianismo de los primeros siglos expresada en el canon del Nuevo Testamento.

Me parece además que la “imperialización del cristianismo que conllevó la cristianización del imperio”⁴⁴ a la que se refiere Hinkelammert significó también, en términos

⁴²Dussel, 2014.

⁴³Abdala, 2023, p. 109.

⁴⁴Hinkelammert, 2008, p.35.

muy prácticos, el nacimiento de una ley cristiana como “superestructura” de la Cristiandad⁴⁵ y con ello el despliegue de los aparatos de represión y control que heredará en forma “secularizada” la edad moderna⁴⁶. El pensamiento de Agustín, y su combate en contra del donatismo, expresa muy claramente esta inversión y victoria del cristianismo en el poder que se encuentra en el origen de la modernidad.

En definitiva, en tanto el imperio se hace cristiano y en base a una teoría del terror útil destinada a invisibilizar a víctimas de las persecuciones cristianas, el nuevo aparato legal se encargará de perseguir sin producir mártires, sus víctimas en cambio pasan a ser consideradas locas y dementes y frente a las cuales el Agustín y el catolicismo se diferenciaron violentamente a través de la legislación del imperio. Me parecería interesante, en este sentido, el determinar, en base a un estudio histórico de las emociones, el lugar que el terror ocupa, gracias a Agustín, en este periodo de tiempo tan fundamental para el Occidente cristiano.

Finalmente, se puede afirmar que, la presencia central de las cartas paulinas⁴⁷ en la discusión en contra esta herejía africana, que se opuso a la vinculación de la iglesia con el imperio⁴⁸, se debe a que San Pablo es el gran teólogo de la resistencia al imperio romano⁴⁹. Existiendo, por tanto, como demuestra Theissen, un claro “paulismo de izquierdas”⁵⁰ presente en el Nuevo Testamento, determinado por una escatología del presente y un fuerte contenido profético-crítico, rescatado, me parece, por el donatismo, y el cual se le apareció siempre a Agustín como *el* gran peligro para la unidad de la Madre Iglesia. Agustín tiene una determinada interpretación del corpus paulino que hará historia en el Occidente latino, la Edad Media y la modernidad capitalista⁵¹.

⁴⁵Dussel, 2017.

⁴⁶Un estudio importante al respecto lo ha hecho Michael Foucault en su *Historia de la Sexualidad*, especialmente en el Volumen IV, en donde se revela la importancia de Agustín en la conformación de los aparatos de subjetivización modernos (Foucault, 2019).

⁴⁷Gaumer, 2013.

⁴⁸Richard, 2010.

⁴⁹Según Jacques Taubes, Walter Benjamín y Pablo Richard, Pablo de Tarso es la más clara expresión de un “místico revolucionario judío”, cuyo sistema teológico tiene que ver con un enfrentamiento frente a la legalidad y una estrategia comunitaria de resistencia frente a ella, en Agustín en cambio, con el cristianismo en el poder, de lo que se trata ya no es de resistir a la ley sino de rendirse frente a la ley, ahora cristiana. “Pablo reta al imperio, Agustín es hombre del imperio, y en ello, el cristianismo ha cambiado su lugar” (Hinkelammert, 2008. p.127).

⁵⁰Theissen, 2002. p. 302 y ss.

⁵¹En este sentido, es importante poner atención a la crítica al “agustinismo político” desarrollada por Gustavo Gutiérrez en su texto fundacional de 1971, especialmente en lo referente a la forma en la que este paradigma se mantiene en pensadores cristianos “neotomistas” del siglo XX (Gutiérrez, 1990, pp. 100-107).

Para los cristianos donatistas y su teología que fragmentariamente llega a nosotros, es decir, desde su lectura del canon y de la tradición cristiana y latina de África, queda claro que para aquellos cristianos, el padecer y resistir las tribulaciones desencadenadas por la iglesia de Roma y el Imperio, era prueba evidente a la luz de los textos sagrados que, en aquellos tiempos, eran ellos y no los católicos romanos como Agustín, los verdaderos “herederos de los apóstoles”, esto es, los rechazados por el mundo a quienes Jesús prometió que por su *hupomone* ganarían sus almas.

Agustín justificó, utilizando los mismos conceptos de sus oponentes, que las calamidades y la resistencia, el aguante o la perseverancia de los donatistas no representaban la paciencia verdadera, y que, por tanto, sus actos eran obras mundanas y “carнаles” que no garantizan de ninguna manera el estar justificados ante Dios, sino en cambio su soberbia y rebeldía frente a Él. De ahí la importancia de la inversión del cristianismo profético que marco el cristianismo de los primeros siglos en el pensamiento de Agustín, quien tuvo que justificar, paradójicamente, la novísima ley cristiana.

Bibliografía

- Abdala Meneses, S. (2024). El milenio en el medioevo Escatología y calendarios del fin de los tiempos. *Revista Chilena de Estudios Medievales*, UGM, 24, 95-122.
- Agustín de Hipona (1987). *Carta a Donato*, OC Xa, B.A.C.
- Agustín de Hipona. (1994). *Réplica a Gaudencio*, OC XXXIV, B.A.C.
- Agustín de Hipona. (1954). *Sobre la paciencia*. OC XII, B.A.C.
- Agustín de Hipona. (2001). *La ciudad de Dios (1. º)*. OC XVII, B.AC.
- Agustín de Hipona. (2021). *La ciudad de Dios (2. º)*. OC XVIII, B.AC.
- Agustín de Hipona. (1988). *Salmo contra los donatistas*. OC XXXII, B.AC.
- Barclay, W. (1974). *New Testament Words*. Westminster John Knox Press.
- Brown, P. (1969). *Biografía de Agustín de Hipona*. SKEPSI.
- Brown, P. (2012). *El mundo de la antigüedad tardía*. Gredos.
- Buenacasa, C. & Villegas, R. (2013). Agustín, autor intelectual del edicto de unión de 405, *Studia Ephemeridis Augustinianum* 135, 617-645.
- Buencasa, C. (2022). El patrimonio eclesiástico de la Iglesia donatista, *Augustinus* 266, 217-240.
- De Giovanni, L. (1980). Chiesa e Stato nel Codice Teodosiano: saggio sul libro XVI, *Tempi moderni*.
- Dunn, Geoffrey D. (2018). Turn the other Cheek: Patience and Non-Retaliatio in the Early Christian African Tradition. *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 151, 323-340.
- Principes Adversum Nos Provocantur: Augustine of Hippos Epistula 87 to Emeritus of Caesarea (2018), *Scrinium*, 14, 7-24.
- Dussel, E. (2018). *Filosofías del Sur. Decolonialidad y Transmodernidad*. Akal.
- Escribano, M. (2018). Textos bíblicos y aplicación de la legislación antidonatista: los criterios de Agustín de Hipona, *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 151, 373-392.
- Flórez, A., Sánchez D., & Unger Parra, B. (2020). Agustín defensor de Ticonio, *Revista chilena de estudios medievales*, UGM, 17, 19-24.
- Foucault, M. (2019). *Historia de la Sexualidad IV Las confesiones de la carne*. Siglo XXI.
- Gaumer, M. (2013). Augustine's Feud with the Donatists & Pelagians: A Problem of Interpreting Paul? *Annali di storia dell'esegesi*, 30, 439-448.

- Gutierrez, G. (1990). *Teología de la liberación perspectivas (14 ed.)*. Sígueme.
- Hinkelammert, F. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad. Materiales para la discusión*, DEI.
- Küng, H. (1995). *Grandes pensadores cristianos*. Trotta.
- Küng, H. (2006). *El cristianismo esencia e historia*. Trotta.
- Lacunza, M. (1812). *Venida del Mesías en gloria y majestad Tomo I*.
- Marone, P. (2015). Some observation on the anti-donatis legislation (pp.71-84). En *The Uniquely African Controversy, Studies on Donatist Christianity*. Leuven.
- Richard, P. (2010). *Memoria del Movimiento Histórico de Jesús. Desde sus orígenes (años 30) hasta la crisis del Sacro Imperio Romano Cristiano (siglos IV y V)*, DEI.
- Straube, G. (2022). La noción de participación como elemento clave de la refutación agustiniana del maniqueísmo, *Revista chilena de estudios medievales*, UGM, 23, 55-65.
- Shaw, B. (2011). *Sacred Violence. African Christians and Sectarian Hatred in the Age of Augustine*. Cambridge University Press.
- Taubes, J. (2007) *La filosofía política de Pablo de Tarso*. Trotta.
- Theissen, G. (2002) *La religión de los primeros cristianos*. Sígueme.
- Tilley, M. (2011). Redefining Donatism: Moving Forward, *Augustinian Studies*, 42, 21-31.
- Van der Kooi, C. (1981). «patientia» como elemento en la visión histórica de Agustín, *Agustinus*, 26, 121-136.
- Van Egmond, B. (2015). Ab ipso patientia mea: Augustine's Critique of Donatist Martyrdom and his Doctrine of Grace (pp.141-153). En *The Uniquely African Controversy, Studies on Donatist Christianity*. Leuven.